

12 de Febrero 1954

Sr. D. Cayetano Alcazar
MADRID

Mi querido amigo:

Oportunamente fué en mi poder su carta del 18 del pasado, siempre grata de leer aunque sus conclusiones no sean precisamente agradables, no ya para el amigo sino para el titulado jefe de una Sección del Instituto Jerónimo Zurita, que parece perdida en uno de los puntos menos asequibles de España.

Cuando por el traslado del amigo Rumeu de Armas me hice cargo en 1950 de la dirección de esta Sección de Barcelona, acepté tal responsabilidad con la absoluta confianza de que hallaría en su personal directivo central el mas firme apoyo material y moral para el desarrollo de mi gestión. Ultimamente, esto no ha sido así, ya que, por circunstancias varias, se me han regateado los medios económicos para el normal desarrollo de la Sección y se han visto con escaso cariño las iniciativas que reiteradamente he presentado a la dirección de Jerónimo Zurita. Para poner de relieve cual há sido mi aislamiento en estos últimos años, basta decir que ni tan solo se me ha comunicado que esta Sección del "Zurita" se la consideraba como parte de la "Escuela de Historia Moderna".

Cuando por el progreso normal de las vocaciones estimuladas en Barcelona a través de mi cátedra y de la Sección del "Zurita", se hizo necesaria la publicación de una miscelánea que recogiera las manifestaciones de la actividad de la Escuela, mi idea chocó con notables resistencias, por cuya razón los "Estudios de Historia Moderna" tuvieron que ser financiados simultáneamente por el Centro de Estudios Históricos Internacionales y esta Sección del "Zurita". Usted sabe las dificultades económicas con que tropecé en 1952, cuando a consecuencia del nombramiento de colaboradores del Consejo de los Sres. Reglá y Mercader, cuyos emolumentos pasaron a recargar inesperadamente el presupuesto de la Sección, tuve que solicitar un crédito para el pago de la mitad del importe del 2º número de "Estudios de Historia Moderna". Estas dificultades, según Ud. me escribe, han aumentado últimamente hasta el punto de amenazar el pago del III volumen de la citada miscelánea, a pesar de que en mi última visita a Madrid y después por carta se me dijo que podría disponer de la misma cantidad que se me había asignado el pasado año.

De ello existe comprobante en un oficio que se me remitió por la Delegación del Consejo en Barcelona, con fecha 5 de octubre de 1953.

Considero, por otra parte, muy poco adecuado indicar que no se puede dar ninguna orden de pago sin el requisito previo de la presentación del tercer tomo de "Estudios de Historia Moderna", ya que esto pone en duda mi honorabilidad y anula mi ya escasa libertad de acción. Dicho volumen está ya impreso en su mayor parte, y no se ha ultimado a falta de las correcciones que en el original debía introducir un colaborador extranjero: la Srta. Claude Carrère de Toulouse. Se mandó la factura teniendo en cuenta los gastos realizados, porque, según se me había indicado por la Delegación del Consejo, tenía que justificar antes del 15 de Diciembre las 19-860' - ptas. que me quedaban en saldo favorable, reducido luego a la nada por contraorden de ustedes. Espero, por tanto, que acudieran a cancelar este compromiso en el momento oportuno.

Contestando a su pregunta relativa a la participación que la Escuela de Historia Moderna tiene en el aspecto literario de la publicación de "Estudios de Historia Moderna", es evidente, como figura en la cubierta de la portada de los mismos, que se considera coeditora responsable en calidad de Sección barcelonesa del Instituto Jerónimo Zurita. Pero si Uds. estiman que formamos parte de dicha Escuela y que les conviene seguir protegiendo el desarrollo de la publicación, haremos constar su nombre en lugar del actual en el tomo IV de los "Estudios".

Considerando en conjunto este desagradable suceso, y para la buena marcha de nuestras relaciones oficiales, me creo obligado, en calidad de Director de esta Sección, de formularle las siguientes preguntas, que ruego conteste previa consulta con las autoridades del Instituto Jerónimo Zurita:

1º) Pertenece o no pertenece esta Sección a la Escuela de Historia Moderna.

2º) En este último caso, que papel exacto cabe a esta Sección dentro de la organización general de la Escuela de Historia Moderna en lo relativo a designación de personal y disponibilidades económicas.

3º) Cuáles son los fondos de que dispone libremente esta Sección, una vez satisfechos los honorarios de los colaboradores y becarios.

4º) Está o no conforme el Instituto Jerónimo Zurita con la orientación que se ha dado a la Sección del mismo en Barcelona.

Le ruego considere esta carta como expresión de mi pensamiento en calidad de responsable de un cargo del Instituto Jerónimo Zurita. Personalmente, y en el plano de profunda amistad con que me distingue y lo distingo, sólo puedo expresarle mi más profundo afecto.

Con un cordial abrazo, le saluda su buen amigo
y compañero